

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A.

A los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional el Colorado (TRANETEC S.A.) en calidad de Comisario de la misma y dando cumplimiento a la Ley de Compañías de acuerdo al artículo 279 literal No. 4. me permito presentar el siguiente informe del ejercicio de Enero a Diciembre del 2006.

Se ha procedido a revisar cada uno de los documentos de la compañía que se encuentran bajo la responsabilidad del señor Ángel Muñoz en calidad de gerente y de la señorita Janeth Mendoza en calidad de secretaria se ha podido verificar los siguientes:

- Una copia certificada del cumplimiento y existencia legal de la Compañía otorgado por la Superintendencia de Compañías actualizado al 2006.
- El registro único del contribuyente S.R.I. Ruc. No. 1791889754-001.
- Libro de acciones y accionistas.
- Títulos de acciones.
- Libro de actas de sesiones de accionistas.

Situación financiera, dentro de este aspecto se realizó una revisión exhaustiva de cada una de las cuentas con su respectivo respaldo con son facturas y recibos.

- Comprobantes de egresos desde el recibo # 000236 de Enero del 2006 hasta el recibo # 000366 de diciembre del 2006.
- El balance general desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.
- Gastos de caja chica, verificando con sus facturas legales.
- Cumplimiento de las obligaciones al S.R.I.
- Cumplimiento de las obligaciones de pagos al I.E.S.S.

De la revisión podemos desprender dos aspectos importantes; el uno que se refiere al asunto legal; o sea al cumplimiento de todas las obligaciones con los organismos competentes, el otro aspecto que es el financiero, en el cual verificamos que para cada transacción existe su respectivo comprobante de respaldo.

Como conclusión podemos decir que la Compañía está cumpliendo con los aspectos legales y que los ingresos y egresos concuerdan con el informe de gerencia y que se respalda con sus respectivos documentos, por lo tanto no puede haber ningún tipo de controversia.

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA ÚNICA
Santo Domingo de los Colorados

27 ABR 2007

RECOMENDACIONES

A todos los compañeros accionistas el cumplimiento de las obligaciones económica porque de acuerdo al balance general tenemos cuentas por cobrar por un valor de \$ 7.259,00.

Por último compañeros accionistas recuerden que la Compañía es parte de nuestro patrimonio y si queremos que progrese trabajemos mancomunadamente, recordando siempre que la unión hace la fuerza.

Santo Domingo a 24 de marzo del 2007.

Atentamente


Dr. Hugo C. Erazo C.
COMISARIO